



ACTA DE CIERRE DE LA PRUEBA ESCRITA DEL CONCURSO N° 274
PARA LA COBERTURA DE UN CARGO VACANTE EN LA VOCALÍA DE
CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN DEL
CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

En la ciudad de ciudad de San Miguel de Tucumán, a los veintisiete días del mes de abril del año 2023 siendo horas 16:40 en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle Congreso de Tucumán 361 se labra el acta por la que se da por finalizada la prueba de oposición del concurso público de antecedentes y oposición n° 274 -en trámite- para cubrir una vacante en la Vocalía de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común del Centro Judicial Concepción, convocado por Acuerdo n° 19/2021. Establecido que el examen de oposición presencial a través de plataforma *on line* se realizaría en el día de la fecha a hs. 9:00, de conformidad a lo establecido por el artículo 38 del RICAM y Protocolo de exámenes de oposición no presenciales, remotos, a distancia o en línea por medios y/o dispositivos electrónicos para el Consejo de la Magistratura aprobado por Acuerdo n° 246/2020 del 23/9/2020, designado por sorteo el jurado a intervenir y notificados todos los inscriptos, se dio comienzo con el acto.

Los postulantes registrados en el concurso que se presentaron a rendir, en el día de la fecha, el examen escrito para cubrir la vacante antes referida son los siguientes:

- 1) ANTONIO, ARIEL FABIÁN, DNI: 25.447.824
- 2) BOURGUIGNON, JUAN BAUTISTA, DNI: 13.847.542
- 3) CASTILLO, VALERIA SUSANA, DNI: 26.795.451
- 4) CORREA, MARIO EDUARDO, DNI: 24.279.279
- 5) DE MARI, ADRIANA DEL VALLE, DNI: 25.368.604
- 6) DIP TARTALO, EDUARDO JOSÉ, DNI: 22.070.398
- 7) ELEAS, LUCIANA, DNI: 31.128.236
- 8) GARCÍA MACIÁN, CARLOS VILFREDO, DNI: 25.498.806
- 9) GUIÑAZÚ, CARLOS ALBERTO, DNI: 17.270.098
- 10) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO, DNI: 14.660.947
- 11) IBÁÑEZ, CARLOS MIGUEL, DNI: 31.323.841
- 12) MOEREMANS, DANIEL EDGARDO, DNI: 13.278.792
- 13) SAHAD, DAVID, DNI: 18.596.291
- 14) YANE MANA, PEDRO ESTEBAN, DNI: 17.860.158

Se deja constancia que los postulantes Andrea Viviana Abate, María del Rosario Arias Gómez, Carlos Rodolfo Canevaro, Fernando García Hamilton, Pablo Ignacio Loandos, María Elina Nazar, Enzo Darío Pautassi, María Gabriela Rodríguez Dusing y Leonardo Violetto renunciaron al presente examen a través de correos electrónicos y


Dra. MARÍA SOLEDAD MACCULL
SECRETARÍA
del Consejo Asesor de la Magistratura de Tucumán



comunicaciones telefónicas remitidos a Secretaría; mientras que los postulantes Eduardo Alejandro Aguilar, Cayetano Fernando Gabriel Alberti, Carlos Luis Álvarez, Gabriela Marta Soledad Argañaraz, Gladys Carpio Valero, Christian Aníbal Fernández, Rafael Alfredo García Zavalía, Rodrigo Exequiel Mansilla Pons, Ileana Melchiori, María Cristina Moreno, Leandro Gabriel Saavedra e Inés de los Ángeles Yamúss no se hicieron presente no obstante estar debidamente notificados del día y hora, quedando excluidos del presente concurso.

La participación en la presente prueba implica la conformidad de los concursantes con del protocolo en todos sus términos (art. 1 Protocolo).

Por secretaría de manera previa se efectuó la designación del personal del Consejo que se abocará a realizar las tareas de apoyo y asistencia a los postulantes y al control del cumplimiento de las normas del RICAM y Protocolo, conforme consta en planilla que se adjunta y forma parte integrante de la presente.

Siendo horas 8:00 los postulantes ingresaron a la sala y se realizó la acreditación de identidad con la exhibición del DNI.

A continuación se realizó el control de la documentación (legislación y libros) de cada concursante y de que no tengan a su disposición dispositivos electrónicos (computadoras, teléfonos celulares o cualquier otro aparato de comunicación) o de ningún otro tipo que puedan ser utilizados para la realización del examen, a excepción del dispositivo proporcionado por el Consejo.

Se realizó el sorteo de los puestos de trabajo, conforme acta que se agrega al expediente.

Se deja constancia que toda la jornada se encuentra videograbada a través de plataforma de Zoom y con el sistema de circuito cerrado de vigilancia del Consejo.

Siendo horas 9.00 y conectados además todos los concursantes a la videollamada se comenzó con el sorteo de los casos en presencia del consejero Jorge Conrado Martínez. Se identificaron del “1” al “6” cada uno de los sobres conteniendo los temas propuestos por los jurados desinsaculados para la presente prueba de modo correlativo y al azar. A continuación, se introdujeron en un bolillero seis bolillas y se efectuó el sorteo de una de ellas, a la vista de todos los presentes, tomando participación el concursante Daniel Moeremans. El tema que salió sorteado para ser objeto del desarrollo de la presente prueba escrita fue el correspondiente al sobre numerado como “6”. Luego de darse lectura del caso sorteado en primer lugar, propuesto por el jurado en representación del estamento de abogados, Dr. Eduardo Enrique Rothe, que se identificó como “Caso n° 1” se lo puso a disposición de los concursantes en la plataforma exam.net y comenzó a correr el plazo para su desarrollo siendo horas 9.32. Los participantes ingresaron a la plataforma examen.net con el ID generado previamente a través de SiGeCAM, el que es único y aleatorio para cada concursante



y que permite mantener el anonimato de su examen y el código de examen provisto por el área técnica, común a todos.

Se recordó a los postulantes las reglas para la realización del examen contenidas en el instructivo oportunamente notificado, artículo 38 RICAM y Protocolo.

Se dispuso que el plazo para la elaboración de la oposición se llevaría a cabo en dos etapas de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3.2 del Protocolo y la entrega de los casos se realizaría por separado: la del caso 1 al finalizar las primeras 3 (tres) horas y la del caso 2 al finalizar las 3 (tres) horas subsiguientes, luego de un cuarto intermedio de una duración no superior a 30 (treinta) minutos.

A horas 12:32, cumplido el plazo para la realización del caso n° 1 los concursantes enviaron sus pruebas o se efectuó su envío forzado y permanecieron en la sala y conectados a la videollamada hasta que todos entregaron los exámenes (art.4.1 Protocolo). Se dispuso seguidamente un cuarto intermedio hasta las 13:00 horas.

Reanudada la prueba, se tomó nuevamente asistencia, se efectuó el sorteo de la segunda bolilla con intervención del Consejero Dr. Martínez, resultando la número 3. Se dio lectura del segundo caso sorteado, propuesto por el Dr. Gabriel Ávila, que se identificó como “Caso n° 2” y se puso a disposición de los concursantes en la plataforma exam.net comenzando a correr el plazo pertinente a las 13.24.


Siendo las horas 16.24 se efectuó el envío forzado de las pruebas de los postulantes que no hubieran realizado su envío aún (art.4.1 Protocolo).

Durante toda la jornada se llevaron a cabo controles aleatorios, de acuerdo a lo dispuesto en el anexo especial. De manera previa al inicio del examen, por secretaría se realizó un sorteo del horario en que se efectuará el referido control a cada uno de los postulantes, de manera secreta de modo que éstos no puedan conocerlo con anticipación y se impartieron las instrucciones al personal y funcionarios del Consejo a estos efectos; ello conforme consta en planilla adjunta a la presente.

Asimismo, a los concursantes que tuvieron dificultades técnicas, se los asistió y se les proporcionaron las instrucciones y el apoyo específico para poder continuar con el desarrollo de sus escritos.

Luego de que se recibieron todos los exámenes, conforme a lo dispuesto por el art 4.3 del protocolo, por secretaría se descargaron las pruebas en un documento único en formato pdf y que fue firmado digitalmente y será remitido a los jurados por correo electrónico para la evaluación (art. 39 y concordantes RICAM y 4.3 del Protocolo de examen).

Se deja constancia que una copia de todos los exámenes se imprimirá y quedará a resguardo en caja fuerte. Tanto los exámenes remitidos a los miembros del jurado como los que quedaren impresos en resguardo estarán identificados con los códigos únicos generados automáticamente por la plataforma y no contendrán ningún dato que permita



Dra. MARIA SOFIA NACUUL
SECRETARÍA
CONSEJO ASesor de la Magistratura



conocer o identificar a sus autores.

Por Secretaría se ingresó a la opción vigilancia y resultados donde se encuentra un documento que empareja el código de identidad de cada prueba de oposición generado por la plataforma de examen con el código ID del postulante.

El documento de respaldo fue impreso y resguardado en caja fuerte en sobre cerrado suscripto por secretaria del Consejo hasta el momento de revelar la identidad de los postulantes de acuerdo al art. 38 del RICAM (art. 4.4 Protocolo).

Se agregan y forman parte integrante de la presente los registros de incidencias de los exámenes informados por la plataforma exam.net.

A los postulantes se les emitirá constancia de haber rendido el examen firmada digitalmente por Secretaría en la que constarán sus datos personales, el número de concurso, cargo al cual aspiran, fecha y hora de examen que estará a su disposición a través de SiGeCAM (art. 5.1 protocolo).

Finalmente se dio lectura de los restantes casos con todos los postulantes presentes (art. 5.1 Protocolo).

Leída que fuere la presente los concursantes manifiestan su plena conformidad, dándose por finalizado el acto. Ante mí que doy fe.


DR. MARIA SOFIA NAPOL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Acta de sorteo de computadoras y puestos de trabajo

Por secretaría se realizó el sorteo de computadoras y puestos de trabajo a asignar a los participantes de la prueba de oposición del concurso 274, resultando lo siguiente:

Postulante	Puesto de trabajo/computadora
1) ANTONIO, ARIEL FABIÁN	25
2) BOURGUIGNON, JUAN BAUTISTA	21
3) CASTILLO, VALERIA SUSANA	27
4) CORREA, MARIO EDUARDO	23
5) DE MARI, ADRIANA DEL VALLE	15
6) DIP TARTALO, EDUARDO JOSÉ	3
7) ELEAS, LUCIANA	17
8) GARCÍA MACIÁN, CARLOS VILFREDO	1
9) GUIÑAZÚ, CARLOS ALBERTO	19
10) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO	9
11) IBÁÑEZ, CARLOS MIGUEL	11
12) MOEREMANS, DANIEL EDGARDO	13
13) SAHAD, DAVID	5
14) YANE MANA, PEDRO ESTEBAN	7

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Acta de sorteo de controles aleatorios

Por secretaría se realizó el sorteo de los horarios de controles a efectuar a los participantes de la prueba de oposición del concurso 274, resultando lo siguiente:

Postulante	Hora de control	Agente
1) ANTONIO, ARIEL FABIÁN	14.42	Enc. Melina Iturre
2) BOURGUIGNON, JUAN BAUTISTA	13.44	Sec. J. P. Sánchez
3) CASTILLO, VALERIA SUSANA	13.55	Prosec. C. Gómez A.
4) CORREA, MARIO EDUARDO	14.05	Enc. Melina Iturre
5) DE MARI, ADRIANA DEL VALLE	13.45	Enc. Melina Iturre
6) DIP TARTALO, EDUARDO JOSÉ	14.00	Prosec. C. Gómez A.
7) ELEAS, LUCIANA	15.05	Prosec. C. Gómez A.
8) GARCÍA MACIÁN, CARLOS VILFREDO	13.36	Enc. Melina Iturre
9) GUÑAZÚ, CARLOS ALBERTO	13.35	Prosec. C. Gómez A.
10) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO	13.45	Prosec. C. Gómez A.
11) IBÁÑEZ, CARLOS MIGUEL	15.07	Sec. J. P. Sánchez
12) MOEREMANS, DANIEL EDGARDO	13.51	Sec. J. P. Sánchez
13) SAHAD, DAVID	13.50	Enc. Melina Iturre
14) YANE MANA, PEDRO ESTEBAN	13.32	Sec. J. P. Sánchez



Dña. MARIA SOFIA NADAL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA



Asignación de concursantes al personal del Consejo a los fines de control de asistencia y verificación de identidad, control de los recaudos de seguridad, apoyo y seguimiento durante toda la etapa de oposición.

Postulante	Agente
1) ANTONIO, ARIEL FABIÁN	Prosec. Pablo Carmona
2) BOURGUIGNON, JUAN BAUTISTA	Prosec. Pablo Carmona
3) CASTILLO, VALERIA SUSANA	Enc. Nicolás Azurmendi
4) CORREA, MARIO EDUARDO	Enc. Silvina Rivadeneira
5) DE MARI, ADRIANA DEL VALLE	Prosec. C Gómez Antoff
6) DIP TARTALO, EDUARDO JOSÉ	Prosec. Pablo Carmona
7) ELEAS, LUCIANA	Enc. Francisco García
8) GARCÍA MACIÁN, CARLOS VILFREDO	Enc. Melina Iturre
9) GUIÑAZÚ, CARLOS ALBERTO	Enc. Melina Iturre
10) HOLGADO, SERGIO EUSEBIO	Prosec. Pablo Carmona
11) IBÁÑEZ, CARLOS MIGUEL	Enc. Francisco García
12) MOEREMANS, DANIEL EDGARDO	Enc. Melina Iturre
13) SAHAD, DAVID	Prosec. C Gómez Antoff
14) YANE MANA, PEDRO ESTEBAN	Enc. Silvina Rivadeneira



MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

